

**Subsidio a Congresos Nacionales e Internacionales
otorgado por la Escuela de Graduados (Programa de Doctorado) de la
Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral**

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular al momento de solicitar el beneficio, lo que quiere decir estar matriculado en la Universidad.
2. Documentos que se deben presentar:
 - a) Carta petición dirigida a la Dirección del Programa.
 - b) Resumen de la ponencia (preferible texto completo de la ponencia o equivalente).
 - c) Carta o equivalente que acredite aceptación de la ponencia en el congreso o similar respectivo.

PROCEDIMIENTO:

Hacer llegar DE MANERA SIMULTÁNEA los antecedentes a Dirección del Programa y a Secretaría de Escuela de Graduados. Se pueden enviar los antecedentes en soporte digital.

BENEFICIOS:

1. Los estudiantes de doctorado pueden postular a DOS congresos nacionales distribuidos en dos semestres calendarios. MONTO \$ 75.000 por ocasión.
2. Los estudiantes de doctorado pueden postular a DOS congresos internacionales distribuidos igualmente en dos semestres calendarios. MONTO: \$150.000 por ocasión.

RESTRICCIONES:

1. No aplica a congresos o similares realizados en la propia Universidad Austral, en sus campus de Valdivia.
En este caso, sí se puede solicitar apoyo para pago de inscripción en el caso de que exista costo por dicho concepto.
2. En el caso de que el/la solicitante tenga deudas académicas no regularizadas (incumplimientos de entrega de trabajos, de avances, etc.) sin que haya una justificación conocida, puede ser causal de rechazo del beneficio, aun cumpliendo con los requisitos arriba enunciados. La decisión final en estos casos queda en manos de Comité de Programa.
3. El apoyo efectivo QUEDA SUJETO a que el Programa disponga de recursos, según el modo en que la Universidad transfiera recursos a las Escuelas de Graduados. Un eventual cambio en el modo de transferencia de recursos, puede, en efecto, afectar la disponibilidad de los mismos para apoyo a participación en congresos.